



CONTRALORÍA
General del Departamento de Córdoba
Nit 800193833-8
Gestión vigilante y eficiente
al servicio de la ciudadanía



CIRCULAR EXTERNA N° 020

001-03-07

Montería, 11 de septiembre de 2018.

PARA: RECTORES Y DIRECTORES RURALES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
MUNICIPIOS DE: MONTELIBANO, PUERTO LIBERTADOR, SAN JOSE DE URÉ, LA
APARTADA, BUENAVISTA, PLANETA RICA, PUEBLO NUEVO Y AYAPEL.

DE: Contraloría General Del Departamento De Córdoba

ASUNTO: ACTO DE POSESIÓN Y CAPACITACIÓN - CONTRALORES ESTUDIANTILES
ELECTOS PARA EL AÑO 2018.

Cordial Saludo:

La Ordenanza 015 de 2016, que creó la figura de Contralor Estudiantil en su artículo 12 establece ... *El Contralor Escolar electo tomará posesión de su cargo ante el Contralor Departamental de Córdoba, ceremonia que se programará para tal efecto.*

En vista de que el número de estudiantes que resultaron elegidos en los Establecimientos Educativos del Departamento es considerable, se ha planificado realizar el acto de posesión y capacitación a los contralores por regiones. En esta oportunidad le ha correspondido a la región que hemos denominado con el número 1, y está conformada por los municipios de: MONTELIBANO, PUERTO LIBERTADOR, SAN JOSE DE URÉ, LA APARTADA, BUENAVISTA, PLANETA RICA, PUEBLO NUEVO Y AYAPEL.

La ceremonia de posesión y capacitación de los Contralores Estudiantiles enunciados en el Asunto, se realizará en las Instalaciones de la Institución Educativa - Daniel Alfonso Paz, en el Municipio de La Apartada - Córdoba, el día jueves 20 de septiembre de 2018 a las 9:00 a.m. La asistencia de los Contralores Estudiantiles es obligatoria, y deben presentarse con el Uniforme de Diario, acompañado por el Rector y/o director del Establecimiento Educativo al cual pertenece.

Señores rectores y/o directores, contamos con su apoyo en la parte logística para el desarrollo de este evento, con el objetivo de que el Contralor Estudiantil y ustedes puedan desplazarse al Municipio sede de la ceremonia.

Cordialmente,

Emilio OTERO DAJUD
Contralor General del Departamento de Córdoba.

Elaboró: Juan L.
Revisó: Emilio O.